

CIO  
334  
C778cs

COOPESANRAMÓN R.L.

## INFORMES

# XXXVI ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

MARZO 1997



AHORRO Y SUPERACIÓN  
DESDE 1966

RED

Una cooperativa



## **INDICE**

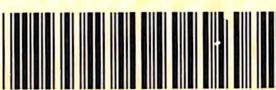
	Pag
1- Himno Cooperativo	2
2- Orden del Día	3
3- Reglamento de Deliberaciones	4
4- Informe de Consejo de Administración y Gerencia	8
5- Informe del Comité de Educación	17
6- Informe del Comité de Vigilancia	20
7- Informe de auditoría ( adjunto ).	

CIO  
334  
C778cs

MUSICA: José Joaquín P

LETRA: Humberto Gambo

BIBLIOTECA OCCIDENTE-UCR



0116555

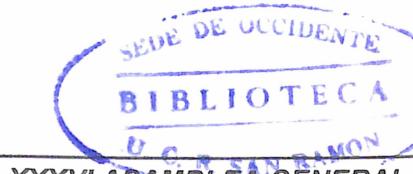
*Se agiganta el cooperativismo  
con su real y fructífera acción  
que trasciende cual fuente crea-  
dora de servicio, trabajo y unión.*

*Es ambiente vital, solidario, que  
involucra el sentido del bien  
donde arde la llama del triunfo  
del más noble y sublime quehacer.*

0116555

*Las campanas sonoras del viento  
su mensaje doquier lleva ya;  
la función del cooperativismo  
se engrandece a nivel nacional.  
Ya se palpa por toda la Patria  
esta empresa eficiente y capaz  
donde el buen asociado es ejemplo  
de virtud y justicia social.*

*Se agigantan las cooperativas  
con su noble y fructífera acción  
que trasciende cual fuerte crea-  
dora de servicio trabajo y acción.*



XXXVI ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

**ORDEN DEL DÍA**

**XXXVI ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS  
Y DELEGADAS**

- 1- Apertura
- 2- Conocimiento y aprobación del orden del día
- 3- Lectura de acuerdos del acta anterior
- 4- Lectura de Informes de los cuerpos directivos
- 5- Informe de auditoría externa
- 6- Aprobación del Estado de Resultados
- 7- Propuesta para uso de excedentes
- 8- Elecciones: Comité de Vigilancia, Comité de Educación y Consejo de Administración.
- 9- Juramentación
- 10- Asuntos Varios
- 11- Clausura

## **REGLAMENTO DE DELIBERACIONES**

### **ARTICULO 1:**

La asamblea estará formada por los Asociados o Delegados, legalmente convocados y reunidos en pleno goce de sus derechos.

### **ARTICULO 2:**

El comité de Vigilancia se constituirá en Comité de Recepción (puede delegar funciones) y verificará el quórum.

### **ARTICULO 3:**

El presidente del Consejo de Administración presidirá la Asamblea. En su ausencia o por delegación, lo hará el Vicepresidente. Actuará como secretario el titular del Consejo y en su ausencia un secretario ad-hoc., designado por el Presidente.

### **ARTICULO 4:**

Los acuerdos de la Asamblea serán tomados por simple mayoría de votos. Cada asociado presente tendrá derecho sólo a un voto.

### **ARTICULO 5:**

La asistencia y votación por medio de un delegado, será permitida siempre que reúnan estas condiciones:

a-Que el delegante y el delegado estén en pleno goce de sus derechos.

b-Que ningún asociado represente a más de un delegante.

### **ARTICULO 6:**

Las deliberaciones de la Asamblea se realizarán con base en informes, mociones, resoluciones o acuerdos, y se presentarán por escrito. Toda moción para ser considerada, deberá secundarse, con excepción de:

- a-Solicitud de permiso para retirar una moción.
- b-Presentación de una cuestión de orden.
- c-Requerimiento para seguir el orden del día.
- d-Constatación del quórum.

#### ARTICULO 7:

Puesta en consideración de la Asamblea una moción por parte de la Presidencia, no podrá conocerse otro asunto hasta esta no sea resuelta, excepto:

- a-Cuando se plantee una moción de enmienda, la cual deberá ser resuelta. La moción de enmienda deberá ser una modificación que trate sobre el mismo asunto que la original.
- b-Cuando se presente una moción de privilegio, a juicio de la Presidencia.

#### ARTICULO 8:

Se considerarán mociones privilegiadas las que tienden a:

- a-Suscitar una cuestión de privilegio.
- b-Proponer una cuestión de orden.

#### ARTICULO 9:

Las cuestiones de privilegio de la Asamblea o de las personas serán calificadas por la Presidencia.

#### ARTICULO 10:

Se consideran cuestiones de orden, las que tengan alguno de los siguientes objetivos:

- a-Establecer el quórum
- b-Levantar la sesión
- c-Proponer un receso
- d-Declarar libre el debate
- e-Respetar el orden del día
- f-Cerrar el debate
- g-Concretar la moción

- h-Aplazar la consideración de una moción por tiempo determinado o indeterminado
- i-Enviar asunto a comisión
- j-Devolver asunto a comisión
- k-Apartar la Asamblea de las prescripciones reglamentarias en los asuntos relativos a la forma de discusión de los asuntos pendientes.

#### ARTICULO 11:

Las cuestiones de orden serán previas a las de cualquier otro asunto que esté en debate. Serán puestas a votación aunque exista oposición y deberán ser presentadas por escrito a la Presidencia.

#### ARTICULO 12:

La Asamblea podrá dar el carácter de urgente a un asunto con la resolución de la mayoría simple. El asunto declarado urgente será tratado de inmediato con relación a todo asunto distinto.

#### ARTICULO 13:

La palabra será concedida a los Asambleístas en el orden siguiente:  
a-Al autor del asunto en discusión  
b-A los que hayan solicitado hacer uso de la palabra en el orden de inscripción en la mesa directiva.

#### ARTICULO 14:

Cada Asambleísta podrá intervenir sólo dos veces sobre la misma cuestión. La Presidencia limitará el uso de la palabra a un máximo de cinco minutos en la primera intervención y a dos, en la segunda.

#### ARTICULO 15:

El presidente podrá suspender en el uso de la palabra a los representantes, si considera que la intervención se sale del tema tratado o si alude a personas o entidades con palabras o frases ofensivas o inconvenientes.

**ARTICULO 16:**

Todas las deliberaciones se harán por medio de la Presidencia, evitándose las discusiones directas entre los Representantes.

**ARTICULO 17:**

Para proceder a las elecciones se harán denominaciones previas, pudiendo cada representante presentar sus candidatos. No se podrán hacer nuevas denominaciones cuando ya hayan comenzado las votaciones y se anularán los votos emitidos a favor de candidatos que no hayan sido previamente postulados.

**ARTICULO 18:**

Las votaciones que afecten personas serán secretas, las demás públicas. Se procederá a realizar votaciones nominales, sólo cuando así lo pidieran los delegados por mayoría calificada. Los delegados no podrán abstenerse de votar.

**ARTICULO 19:**

Toda decisión de la Presidencia, en relación con los procedimientos, puede someterse en apelación o resolución de la Asamblea.

**ARTICULO 20:**

Todos aquellos asuntos que se presenten y que no estuvieran reglamentados, los decidirá el Consejo de Administración hasta la instalación de la Asamblea.

**ARTICULO 21:**

Cualquier cuestión no prevista en este reglamento será resuelta de conformidad con la práctica reglamentaria.

## **INFORME DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA**

Con satisfacción nuevamente tenemos oportunidad de rendir informe de la labor realizada en un nuevo período económico que cubre del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996.

Este período lo definimos desde el inicio como el año de la reorganización y el cambio. De esta gran orientación nos propusimos:

- Reconstruir la planta física
- Cambiar la base tecnológica
- Modificar y ajustar la estructura administrativa
- Continuar el proceso de la revisión, actualización e implementación de los reglamentos y procedimientos
- Desarrollar nuevos productos, proyectos y servicios.

### **1) Planta Física:**

Tal como fue convenido en la Asamblea anterior, iniciamos, aunque con algún retraso, la construcción de las nuevas instalaciones, las que creímos, para esta fecha, tener totalmente terminadas. Sin embargo, aunque llevamos un grado de avance importante, aún no se ha terminado. Este proyecto tiene como principales propósitos:

- Modernizar las instalaciones.
- Mejorar la atención y el servicio.
- Facilitar la capacidad de respuesta a nuevos servicios.
- Proyectar liderazgo.
- Mejorar la seguridad y el control
- Facilitar el crecimiento
- Mejorar las condiciones laborales
- Proyectar eficiencia, imagen y seguridad

### **2) Base Tecnológica:**

Las nuevas condiciones del mercado financiero en cuanto a regulaciones e información, la necesidad de desarrollar y ofrecer nuevos productos y servicios y la urgencia de ser competentes, nos ha exigido modernizar los equipos y a renovar la plataforma informática. Con esta acción nos proponemos:

- Facilitar la conectividad y las transacciones en red, en tiempo real.
- Dar mayor seguridad y control a las transacciones.
- Ofrecer más servicios.
- Apoyar la eficiencia en la atención.
- Mejorar la capacidad de respuesta en las nuevas necesidades.
- Mejorar los sistemas de información
- Modernizar los productos.

### **3) Estructura Administrativa:**

El proyecto de reestructuración administrativa ha tenido un rezago en su implementación, debido a que siempre lo pensamos como un programa que iniciaríamos paralelamente al comenzar actividades en las nuevas instalaciones. Estamos apenas definiendo la estructura, las unidades y funcionarios de cada una, en lo teórico, y esperamos ponerlo en práctica tal como se ha planeado.

Con este programa se buscan los siguientes propósitos:

- Profesionalizar las áreas.
- Adecuar la estructura al tamaño y crecimiento de la cooperativa.
- Mejorar el clima y las condiciones organizacionales.
- Tecnificar y formalizar los procesos.
- Hacer más justa la distribución de cargas de trabajo y las compensaciones.
- Aprovechar mejor las potencialidades y el crecimiento del personal
- Apoyar y facilitar el crecimiento y la eficiencia.

### **4) Reglamentos y Procedimientos:**

También hemos debido continuar con el proceso de revisión y actualización de los Manuales y Reglamentos. Este proceso está casi concluido, únicamente faltan los ajustes en la estructura administrativa y la definición de algunos procedimientos para su implementación total.

Con estas actividades hemos pretendido:

- Ordenar los procesos administrativos.
- Reglamentar el control.
- Ayudar en la capacitación del personal.
- Proteger los bienes y valores.
- Ajustarnos a la nueva legislación.
- Mejorar la eficiencia administrativa.

### **5) Nuevos proyectos y servicios:**

Este año iniciamos el Proyecto de Tarjeta de Crédito en conjunto con Fedecrédito R.L. y otro grupo de Cooperativas. Hasta la fecha se han emitido 470 Tarjetas Titulares y 30 adicionales y se tiene una cartera acumulada cercana a los ¢ 30 millones de colones.

También se ha empezado el programa de emisión de tarjetas de débito con el que pretendemos sustituir paulatinamente las libretas de ahorro y ofrecer mayores facilidades de servicio a nuestros asociados y asociadas.

En la parte de seguros y en conjunto con Fedecrédito R.L., Fenacootra y otras cuatro cooperativas, formamos una empresa comercializadora de seguros, Cooseguros S.A. con quien pretendemos operar la venta, cobro y renovación de cualquier tipo de seguro personal y de protección patrimonial de los asociados. Para la constitución de esta empresa hicimos un aporte de ¢ 1.500.000,00 (un millón quinientos mil colones).

En vivienda ofrecemos el servicio de trámite y formalización de 210 operaciones para compra de lotes en el proyecto "Los Parques III" programa que fue coordinado por la Comisión de Vivienda Cantonal. En este proyecto se canalizaron recursos por un monto de ¢ 209.352.530 (doscientos nueve millones, trescientos cincuenta y dos mil quinientos treinta colones).

Adicionalmente se han financiado un total de 142 viviendas, en forma individual en las que se han transferido recursos por ¢ 157.044.217 (ciento cincuenta y siete millones, cuarenta y cuatro mil doscientos diecisiete colones).

También hemos iniciado trámites para el financiamiento de otros proyectos en Bajo Tejares y en San Pedro por 100 viviendas más.

### **Resultados económicos del Ejercicio y situación Financiera actual de la Cooperativa.**

#### **1) Crédito**

El servicio de crédito es parte importante en la actividad de la cooperativa y quizás una de las principales razones que justificaron su nacimiento y su actual razón de ser. En el año 1996 la actividad crediticia fue restrictiva en la economía costarricense, de acuerdo con los datos conocidos, el crédito interno neto total

experimentó un decrecimiento del 18 % con respecto al año 1995.

Lo anterior trajo como consecuencia un exceso de liquidez en el sistema financiero ya que los recursos no se colocaron principalmente por dos razones:

-El lento crecimiento de la economía

-El marcado pesimismo en las expectativas de los empresarios y agentes económicos, en general.

-En el período en estudio la cooperativa formalizó 784 operaciones de crédito en las que colocó de sus propios recursos un total de ₡ 257.874.370 (doscientos cincuenta y siete millones, ochocientos setenta y cuatro mil trescientos setenta colones), cifra similar a lo prestado el año anterior. Sin embargo, nuestra cartera de crédito solo se incrementó en ₡ 114.485.979 (ciento catorce millones cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos setenta y nueve colones), lo que implica un crecimiento del 36,3%.

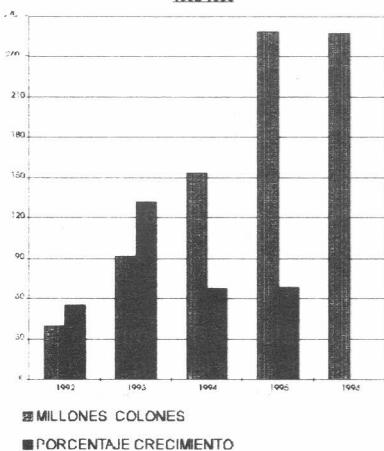
En vivienda se canalizaron recursos por una suma global de ₡ 366.044.217. (trescientos sesenta y seis millones, cuarenta y cuatro mil doscientos diecisiete colones).

En el cuadro y gráfico número 1 siguiente se presenta un resumen histórico de la colocación propia en los últimos cinco años. (sin vivienda).

GRAFICO N° 1  
COOPESANRAMON R.L.  
CREDITOS COLOCADOS  
1992-1996

**Cuadro N° 1  
Coopesanramón R.L.  
Créditos Colocados  
1992-1996**

AÑO	MONTO EN MILLONES	PORCENTAJE CRECIMIENTO
1992	39,3	55,6
1993	91,2	131,8
1994	153,5	68,0
1995	258,6	68,4
1996	257,9	



## **2) Ahorros:**

La captación de recursos, tanto a plazo como a la vista, experimentó un crecimiento muy importante, en las diferentes modalidades. Los ahorros a la vista pasaron de ¢ 113.533.051 (ciento trece millones, quinientos treinta y tres mil cincuenta y un colones), a un monto de ¢ 150.206.799 (ciento cincuenta millones doscientos seis mil setecientos noventa y nueve) y los ahorros a plazo, de ¢ 322.195.964 (trescientos veintidos millones, ciento noventa y cinco mil novecientos setenta y cuatro colones) a ¢ 524.479.026 (quinientos veinticuatro millones cuatro cientos setenta y nueve mil veintiseis colones). La captación total se incrementó en un 54,8% al pasar de un monto de ¢ 435,7 millones a un monto de ¢ 674,7 millones.

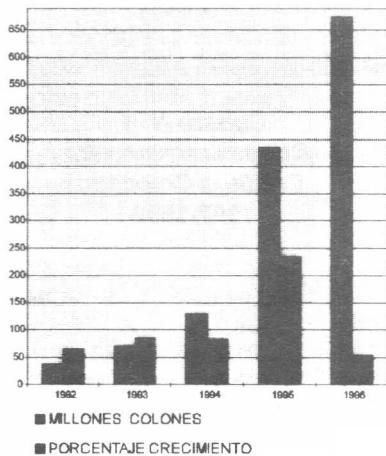
La mayoría de estos recursos hubo que invertirlos en valores negociables ya que como se indicó, la demanda de crédito fue escasa. Es por ello que las inversiones en valores pasaron de ¢ 324,4 millones a ¢ 509,3 millones. Hubo un aumento del 57%.

A continuación se presenta el cuadro y gráfico número 2 con los saldos de ahorro en los últimos cinco años y el porcentaje de crecimiento.

**Cuadro N° 2**  
**Coopesanramón R.L.**  
**Captación de Ahorro**  
**1992-1996**

AÑO	MONTO EN MILLONES	PORCENTAJE CRECIMIENTO
1992	38,3	64,6
1993	71,2	85,9
1994	130,0	82,6
1995	435,7	235,0
1996	674,7	55,0

**GRAFICO N° 2**  
**COOPESANRAMON R.L.**  
**CAPTACION DE AHORRO**  
**1992-1996**



## **3) Patrimonio:**

En este período el patrimonio de la Cooperativa pasó de ¢ 173,7 millones

a ¢ 221,8 millones. Un incremento neto de 48,1 millones, equivalente a un 27 %. Este crecimiento, a pesar de ser un monto representativo, es porcentualmente menor al incremento del activo y del pasivo, los que aumentaron un 52% y un 61,3% respectivamente. Si es importante señalar que para lo anterior la cooperativa no ha revaluado sus activos.

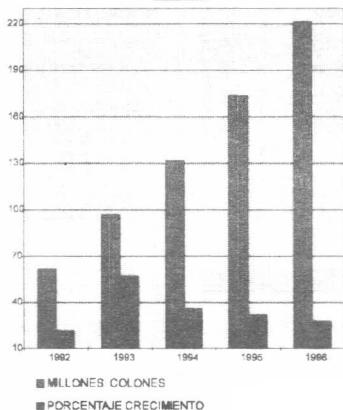
El capital social propiamente dicho aumentó en ¢ 22.8 millones y las reservas patrimoniales crecieron en ¢ 25,3 millones.

En el cuadro y gráfico 3 se informa sobre los saldos del patrimonio en los últimos 5 años y el porcentaje de crecimiento de cada año respecto del anterior.

**Cuadro N° 3**  
**Coopesanramón R.L.**  
**Crecimiento del Patrimonio**  
**1992-1996**

AÑO	MONTO EN MILLONES	PORCENTAJE CRECIMIENTO
1992	61,6	21,5
1993	96,9	57,3
1994	131,5	35,7
1995	173,7	32,0
1996	221,8	27,7

**GRAFICO N° 3**  
**COOPESANRAMON R.L.**  
**CREENIEMTO DEL PATRIMONIO**  
**1992-1996**



#### **4) Excedentes:**

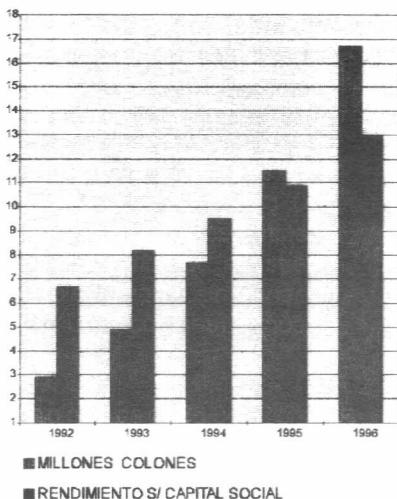
Durante el período 96 Coopesanramón generó, de acuerdo con el resultado contable, excedentes por ¢ 25.931.943 (veinticinco millones novecientos treinta y un mil novecientos cuarenta y tres colones), monto al que una vez aplicadas las reservas legales y estatutarias queda un excedente neto por distribuir de ¢ 16.726.103 (dieciseis millones setecientos veintiseis mil ciento tres colones). Es importante aclarar, que este dato puede variar por ajustes que realice la auditoría externa, la cual estaba aún pendiente en el momento de redactar este informe.

En el cuadro y gráfico número 4 se presentan datos históricos de los excedentes netos producidos en los últimos cinco períodos.

**GRAFICO N° 4**  
**COOPESANRAMÓN R.L.**  
**EXCEDENTES NETOS PRODUCIDOS**  
**1992-1996**

**Cuadro N° 4**  
**Coopesanramón R.L.**  
**Excedentes Netos Producidos**  
**1992-1996**

AÑO	MONTO EN MILLONES	PORCENTAJE CRECIMIENTO
1992	2,9	6,7
1993	4,9	8,2
1994	7,7	9,5
1995	11,5	10,9
1996	16,7	13,0



**5) Morosidad:**

El atraso en el pago de las operaciones de crédito por parte de muchos asociados sigue siendo uno de los principales problemas a los que debemos seguir prestando atención especial. Este año, a pesar de que ordenamos y regulamos mejor los procesos de cobro, el trabajo no ha sido suficiente para controlar la morosidad, puesto que nuestra cartera se ha deteriorado un poco más y hubo necesidad en el período de reforzar la provisión para incobrables en ¢ 8.431.529

(ochos millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos veintinueve colones). Este monto va en detrimento de los excedentes por distribuir.

En el siguiente cuadro N° 5 se establece la Clasificación de la Cartera según normas de la SUGEf para el período 1995 y 1996. En este análisis, se aprecia un deterioro en la calidad de la cartera. Sobre todo en los primeros tres niveles.

**Coopesanramón R.L.**  
**Clasificación de Cartera**  
**Según Riesgo**  
**Período 95 y 96**

CATEGORÍA	1995	% SALDO DE CARTERA	1996	% SALDO DE CARTERA
	SALDO DE CARTERA		SALDO DE CARTERA	
A	238.091.113	75,4	249.654.902	58,1
B	26.564.680	8,4	83.655.611	19,5
C	28.865.578	9,2	60.156.052	14,0
D	18.465.847	5,8	28.208.236	6,5
E	3.667.484	1,2	8.465.879	1,9
<b>TOTAL</b>	<b>¢316.654.702</b>	<b>100,0</b>	<b>¢430.140.680</b>	<b>100,0</b>

**6) Estructura Financiera:**

La cooperativa en este período ha mantenido su ritmo de crecimiento y consolidación económica. Tal como lo habíamos proyectado ya superamos los ¢ 1.000 millones de activos y hemos crecido en la mayoría de las variables. En general, la estructura de costos e ingresos y de composición del estado de situación, aunque puede mejorarse, es satisfactoria y no presenta desde este punto de vista ningún problema excepcional que sea necesario mencionar.

En los cuadros números 6 y 7 se presentan, resumidas, las principales variaciones en las cuentas de balance y resultados.

CUADRO N° 6 COOPESANRAMON R.L. BALANCE DE SITUACION Y CAMBIOS PORCENTAJE 1995-1996						
CUENTAS	1994		1995		1996	
	MONTO	VAR.%	MONTO	VAR.%	MONTO	VAR%
<b>ACTIVO:</b>						
Disponibilidades	3.931.553,00	61	15.792.194,00	302	16.174.541,00	2,4
Inv. Transitorias	70.239.360,00	19	321.992.192,00	359	509.264.313,00	58,2
Préstamos (neto)	197.233.202,00	75	301.692.465,00	53	400.085.490,00	32,6
Intereses y Ctas/cob.	11.785.479,00	143	19.472.958,00	65	37.474.328,00	92,4
Inv. Permanentes	7.437.814,00	13	8.706.472,00	17	21.495.471,00	146,9
Bienes de uso (Neto)	30.392.782,00	21	31.830.031,00	5	77.054.804,00	142,1
Otros activos	1.317.773,00	(0,5)	2.995.158,00	27	7.413.680,00	147,5
Total Activo	¢ 322.337.963,00	45	¢ 702.481.470,00	118	¢ 1.068.962.627,00	52,2
<b>PASIVO:</b>						
Doc./pagar	38.401.704,00	10	46.388.549,00	21	128.099.488,00	176,1
Obligación con el público						
A la vista	53.339.544,00	80	117.109.804,00	120	150.206.799,00	28,3
A plazo	76.578.728,00	85	322.195.964,00	320	524.479.026,00	62,8
Otras obligac. Financieras	16.151.510,00	3	33.177.613,00	105	34.124.861,00	2,9
Otros pasivos	6.372.613,00	6	9.921.784,00	55	10.291.383,00	3,7
Total Pasivo	¢ 190.844.099,00	49	¢ 528.793.714,00	177	¢ 847.201.557,00	60,2
<b>PATRIMONIO:</b>						
Capital social	81.539.117,00	37	105.174.052,00	29	128.062.493,00	21,8
Superávit por Rev.	16.642.168,00	—	16.642.168,00	—	16.642.168,00	0,0
Superávit de Capital	4.081.987,00	3	4.565.897,00	12	4.565.897,00	0,0
Reservas Patrim.	21.485.355,00	131	35.800.522,00	67	55.764.409,00	55,8
Excedente Periodo	7.745.237,00	59	11.505.116,00	49	16.726.103,00	45,4
Total Patrimonio	¢ 131.493.864,00	40	¢ 173.687.755,00	32	¢ 221.761.070,00	27,7
Total Pasivo y Patrimonio	¢ 322.337.963,00	45	¢ 702.481.469,00	118	¢ 1.068.962.627,00	52,2

CUADRO N° 7 COOPESANRAMON R.L. ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS 1995-1996			
CONCEPTO	DIC.-95	DIC.-96	% *
INTERESES Y COM.S/ PREST.	99.854.663,00	120.023.536,00	20,2
INTERESES S/ INVERSIONES	66.117.830,00	108.808.436,00	64,6
<b>TOTAL INTERESES</b>	<b>165.972.493,00</b>	<b>228.831.972,00</b>	<b>37,9</b>
INTERESES S/ CAPTACION	81.531.163,00	122.435.150,00	50,2
INTERESES S/ OBLIGACIONES	17.163.587,00	23.695.260,00	38
INTERES AL CAPITAL	—		
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>98.694.750,00</b>	<b>146.130.410,00</b>	<b>48</b>
RESULTADOS INTERM.	67.277.743,00	82.701.562,00	22,9
INGRESOS POR SERVICIOS	10.402.621,00	10.430.591,00	—
MARGEN BRUTO	77.680.364,00	93.132.153,00	19,9
GASTOS OPERATIVOS:			
ADMINISTRAC.	42.750.569,00	58.768.681,00	37,5
INCOBRABLES	17.091.631,00	8.431.529,00	(50,70)
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>	<b>17.838.164,00</b>	<b>25.931.943,00</b>	<b>45,4</b>

\*PORCENTAJE DE CRECIMIENTO CON RELACION AL AÑO ANTERIOR

## **COMITE DE EDUCACIÓN, COOPESANRAMON R.L.**

### **INFORME ANUAL DE LABORES**

**MARZO 1996 A MARZO 1997**

#### **PROYECTO N° 1**

##### **"CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA LÍDERES COOPERATIVISTAS INFANTILES "**

Dirigido a : CLUB COOPEAHORRITO

Se pensó crear un centro infantil para la formación de líderes cooperativistas infantiles. Para ello creamos un proyecto con objetivos y características bien definidas, con miras a darle continuidad, pero no fue posible realizarlo porque el Consejo lo objetó, dado su elevado costo entre otros; pues se debía iniciar con la construcción del aula, y al estar pendiente la construcción del edificio era prácticamente imposible apoyar un desembolso por este concepto.

El proyecto se replanteó y se apeló, por considerarlo sumamente importante para el cooperativismo, pues son los niños y las niñas los absorbentes del sistema educativo y los cooperativistas del mañana, pero igualmente no contó con el apoyo requerido. Así que no se hizo realidad por motivos ajenos a nuestra voluntad.

#### **PROYECTO N° 2**

##### **" EDUCACIÓN COOPERATIVA A DISTANCIA PARA LOS CUERPOS DIRECTIVOS "**

Según nuestro plan de trabajo este proyecto se dirigió a los Cuerpos Directivos porque son las personas que estamos al frente de la empresa cooperativa y se debe estar capacitado para tener más conocimiento y hacerle frente a las dificultades que se presenten. El cupo para realizar el curso debería ser de veinte (20) personas. De este grupo el 40 % está representado por el Cuerpo Directivo y el restante 60 % lo componen funcionarios de la cooperativa y asociados en general.

Este curso se está realizando, coordinado con el Cenecoop y se llama "Administración de Empresas Cooperativas I ". A distancia.

Los miembros del Comité de Educación recibimos capacitación de parte del Cenecoop en el tema de "Estudio del Reglamento para el uso de la Reserva de Educación, Estrategias de Mercadeo, Presupuesto y Plan anual de trabajo". Como parte de lo aprendido en este taller preparamos un FODA de la Cooperativa, el cual lo dimos a conocer al Consejo y la Gerencia; apoyados en este FODA preparamos el Plan Anual de Trabajo. Este taller fue evaluado seis meses después por el Cenecoop y nos impulsaron a seguir adelante en nuestra labor.

### **PROYECTO N° 3**

#### **ACTIVIDADES SOCIALES EN COOPESANRAMON R.L. 1996**

Aprovechando los Festejos Patronales, el 30 de agosto se presentó la Banda Juvenil de Occidente, en el Templo Parroquial, en donde se pone de manifiesto la integración de la Cooperativa con la comunidad ramonense.

El día nueve (9) de setiembre, Día del Niño se llevó a cabo una actividad en las instalaciones de la Cooperativa, que consistió en entregarle una sorpresa a cada niño o niña afiliado que llegara a depositar, o a afiliarse, además le permitía participar en rifas adicionales que se realizaron al finalizar setiembre.

Siguiendo con los niños y las niñas, para el día 21 de diciembre, nuevamente se realizan varias rifas ( muñecas, carros, bolas, piscinas, y otros juegos ), como estímulo al ahorro infantil. Para que el niño o niña participara se le obsequiaba una acción sobre la base de ₡ 5.000.00 depositados y una acción adicional cada ₡ 1.000.00 más.

Con la coordinación del señor Luis A. Soto Ramírez, colaboramos con el proceso de las preasambleas para la elección de los Delegados en el área urbana de San Ramón, siendo ésta todo un éxito.

Recalcamos que nuestro trabajo se vio interrumpido por el retiro de tres miembros del Comité de Educación. Concretamente el Proyecto "Educación básica a los asociados de Coopesanramón R.L.", dirigida a los asociados. Para este proyecto ya se tenía parte de las tareas asignadas, inclusive una de las compañeras ya había recopilado parte del material didáctico de manos del Cenecoop y cuando se retiró no lo entregó.



Aspectos como éste limitó mucho nuestra labor porque al quedar el Comité en pocas manos debimos hacer nueva reinstalación de la directiva y tratar de rescatar parte de lo planeado, contemplando prioridades para hacerlo responsablemente.

Aprovechamos para agradecer a:

Los asociados por la confianza que depositaron en nosotros.

Al Consejo y la Gerencia por el apoyo y las sugerencias a los proyectos presentados.

Al señor Luis A. Soto Ramírez por sus consejos y ayuda en la coordinación y ejecución de los proyectos.

Para todos y cada uno de los funcionarios de la Cooperativa por sus atenciones y disposición.

**“Muchas Gracias”**

Atentamente ,

Eduviges Badilla Fernández  
Secretaria Comité de Educación.

## **INFORME DE LABORES COMITE DE VIGILANCIA**

### **INTEGRANTES:**

PRESIDENTE	FREDDY ALPIZAR LOBO
VICEPRESIDENTE	WILHELM DIERMISSEN
SECRETARIO	OLGER A. CHAVES GARITA
SUPLENTES	JUVENTAL RODRIGUEZ MATAMOROS JORGE ARROYO RAMIREZ

<b>1-SESIONES</b>	<b>ORDINARIAS:</b>	<b>24</b>
	<b>EXTRAORDINARIAS</b>	<b>4</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>28</b>

### **2-ARQUEOS DE CAJA:**

Se realizaron 8 arqueos. Se detectaron algunas prácticas incorrectas, las cuales fueron notificadas al Consejo de Administración.

### **3- VISITAS AL CONSEJO: 16**

Durante las sesiones del Consejo, en las cuales estuvo presente algún miembro del comité, se elevaron inquietudes recibidas de los asociados y algunas otras surgidas del propio comité.

### **4- ANÁLISIS DE ACTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

Se estudiaron todas las actas del Consejo de Administración y se cotejaron con los informes que presentaron los miembros del comité cuando los visitó. De esta manera se comprobó que en actas constaron los acuerdos y manifestaciones, tal como habían ocurrido. Cuantas veces se consideró oportuno, se hizo ver mediante notas escritas las observaciones del caso. En general se contó con muy buena escucha por parte de los señores directores.

### **5- COMISIONES ESPECIALES**

Se participó en las siguientes comisiones especiales:

- a)Comisión de morosidad
- b)Fondo de retiro de los empleados
- c)Control de la remodelación del edificio
- d)Redacción del reglamento de crédito
- e)Organización pre-asamblea
- f)Venta de material sobrante del edificio anterior.

## **6- CAPACITACIÓN SOBRE COOPERATIVISMO**

Se participó en las siguientes actividades:

- a)Marco Legal de Cooperativismo
- b)Implantación de estrategias de mercadeo financiero
- c)Administración de Cooperativas
- d)Funcionamiento de Comités de Vigilancia.

## **7- ATENCIÓN AL ASOCIADO**

Mediante la valoración y revisión periódica del buzón de sugerencias, se tramitaron las inquietudes de los asociados. En algunos casos también se atendieron consultas orales.

## **8- EVALUACIÓN TRIMESTRAL**

Participamos activamente en las evaluaciones de actividades, dando seguimiento y prestando atención a las labores realizadas por el comité de Educación, la Comisión de Crédito y el Consejo de Administración.

## **9- AUDITORÍA**

Se analizaron los informes de la Auditoría Externa y de la Auditoría de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

## **10- REGLAMENTOS**

Se estudiaron los reglamentos que regulan las labores de la cooperativa rotándolos entre los integrantes.

El anterior es un resumen de las labores del Comité de Vigilancia. Los miembros integrantes están a las órdenes de la Asamblea para atender consultas de los señores delegados.



Ahorro y Superación  
desde 1966



**XXXV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**





# LA TARJETA DE LOS COOPERATIVISTAS



**Su chequera electrónica  
con fotografía**

Un producto

